

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 26-01-2018 13:11:49  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-136-CM18

<b>SEÑOR (ES)</b> : DISTRIBUIDORA MANZANO S A	<b>A Sr (a)</b> : Roxana Lizama
<b>DIRECCIÓN</b> : Balmaceda 3822 La Serena Región de Coquimbo	<b>FONO</b> : 322155333
<b>RUT</b> : 96.908.760-k	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> : DISPENSADOR DE JABON	
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
<b>METODO DE DESPACHO</b> : Despachar a Dirección de envío	
<b>CONTACTO DE PAGO</b> : LEANDRO BERNA FLORES	41-2877454 anexo 207 leandroberna@gmail.com
<b>FORMA DE PAGO</b> : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
<b>CONTACTO OC</b> : ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121605 2239-7-LP12	Dispensador de Cinta	6	(981294 ) DISPENSADOR TORK JABON PROLIM SACHET 800 CC UNIDAD 996754	(981294) DISPENSADOR TORK JABON PROLIM SACHET 800 CC UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	14.327,00	0,00	0,00	85.962

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>85.962</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>85.962</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>16.333</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>102.295</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE JABÓN LIQUIDO , SOLICITADO POR CORREO ELECTRÓNICO DE LA ENFERMERA DE GESTIÓN DEL CESFAM Dr. JUAN CARTES ARIAS.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>